

	<b>PROCEDIMIENTO SOSTENIBILIDAD</b>	Código: 208-MB-Pr-04	
		Versión: 1	Pág. 1 de 7
		Vigente desde: 13-02-2015	

## 1. OBJETIVO

Realizar monitoreo a las obras, con el fin de hacer seguimiento a los pactos de sostenibilidad firmados entre la comunidad y el Distrito.

## 2. ALCANCE

Inicia con la firma del pacto de Sostenibilidad y finaliza con el reprogramación de visitas a las Obras ejecutadas.

Aplica a los funcionarios de la Dirección de Mejoramiento de Barrios y de las demás dependencias de la Caja de la Vivienda Popular relacionados con la ejecución del procedimiento.

## 3. RESPONSABLES

Es responsabilidad de la modificación o actualización de este procedimiento la Dirección de Mejoramiento de Barrios y informar a la Oficina Asesora de Planeación, para el trámite y publicación en la Carpeta de Calidad.

## 4. NORMATIVIDAD

Elaboró	Revisó	Aprobó
Leonardo Nicolás Padilla Contratista Dirección Mejoramiento de Barrios  Jacobo Villareal Peña Contratista Dirección Mejoramiento de Barrios	Jackelin Niño Chacón Directora de Mejoramiento de Barrios	Comité SIG P/ Richard Eduardo López Torres Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fecha: 13-02-2015	Fecha: 13-02-2015	Fecha: 13-02-2015

	<b>PROCEDIMIENTO SOSTENIBILIDAD</b>	Código: 208-MB-Pr-04	
		Versión: 1	Pág. 2 de 7
		Vigente desde: 13-02-2015	

TIPO	No.	TEMA	FECHA	ORIGEN		
				Nacional	Distrital	Otras
Ley	80	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Art. 4: 4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	1993	X		

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Tipo de documento	Titulo del documento	Código	Origen	
			Externa	Interna
NA	NA	NA		

## 6. DEFINICIONES

**FICHA DE RECONOCIMIENTO SOCIO AMBIENTAL SOSTENIBILIDAD:** Es un documento que permite recopilar información general de la localización del proyecto, las condiciones de la obra al momento de la visita.

**PACTO DE SOSTENIBILIDAD:** Espacio de encuentro para celebrar el compromiso entre la comunidad, las organizaciones sociales y la Administración para la apropiación de las obras, el uso adecuado y regulado del espacio público y la verificación periódica de las condiciones finales del proyecto. Es un escenario festivo, en donde se comparte en torno a la lúdica, la cultura y la cooperación para el ejercicio de la ciudadanía, la reducción de la segregación y la inclusión comunitaria en los procesos de mejoramiento integral del hábitat popular. Esta actividad es desarrollada con la comunidad previa a la finalización del plazo contractual de la obra.

	<b>PROCEDIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD</b>	Código: 208-MB-Pr-04	
		Versión: 1	Pág. 3 de 7
		Vigente desde: 13-02-2015	

**ENCUESTAS DE SOSTENIBILIDAD:** Es un documento que permite recopilar información general de la localización del proyecto, datos del ciudadano encuestado, información de seguridad, movilidad y convivencia y preguntas aplicables a proyectos con características específicas.

**TALLER DE SOSTENIBILIDAD:** Ejercicio colectivo desarrollado con la comunidad que busca genera identidad, reconocimiento y apropiación del espacio público recuperado, manteniendo la memoria barrial y las características culturales preponderantes en el territorio.

**SISOMA:** Sistema Integrado de Salud ocupacional, Medio Ambiente y Calidad.

## 7. CONDICIONES GENERALES

- Es importante contar con el pacto de sostenibilidad debidamente formalizado y socializado con la comunidad para dar inicio al Procedimiento de Sostenibilidad.
- Las obras que se visitarán son aquellas que están totalmente ejecutadas.
- La regularidad de las visitas de Obras es dependiente de la programación que realice la comunidad, posterior a la visita inicial que es proyectada, coordinada y ejecutada por la Caja de la Vivienda Popular.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
No.	Actividad	Responsable	Documentos/Registros
1.	<b>Realizar Firma de Pacto de Sostenibilidad</b> Programar, coordinar y realizar en un escenario lúdico y cultural la celebración del compromiso entre la comunidad, las organizaciones sociales, y la Administración para la apropiación de las obras, el uso adecuado y regulado del espacio público y la verificación periódica de las condiciones finales del proyecto.	Comunidad CVP	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<b>PROCEDIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD</b>	Código: 208-MB-Pr-04	
		Versión: 1	Pág. 4 de 7
		Vigente desde: 13-02-2015	

<b>8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documentos/Registros</b>
2.	<p><b>Programar visitas a Obras ejecutadas</b> Realizar conjuntamente entre el equipo de Gestión Administrativa y Social la proyección de visitas a las obras ejecutadas y el alistamiento de recursos (Camionetas, cámaras fotográficas, papelería, etc.).</p>	Equipo Gestión Administrativa y Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 208-MB-Ft-26 Préstamo de cámaras y grabadora de voz.</li> <li>▪ 208-SADM-Ft-08 Programación Semanal Servicio Vehicular</li> </ul>
3.	<p><b>Realizar vista Socio Ambiental</b> Entrevistar a la comunidad en temas específicos del proyecto, seguridad, movilidad y convivencia. Así como inspeccionar el estado de la Obra. Durante el proceso de diligencian los formatos referenciados y adicionalmente se incluye el registro fotográfico.</p>	Profesional Equipo Social y SISOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 208-MB-Ft-33 Encuesta Sostenibilidad De Obra</li> <li>▪ 208-MB-Ft-03 Registro Fotográfico</li> </ul>
4.	<p><b>Analizar la Información</b> Verificar la información plasmada en la ficha de reconocimiento socio ambiental, las encuestas de sostenibilidad y registro fotográfico. Se genera Concepto Social Ambiental de Sostenibilidad de Obra, se plasma en Acta de Reunión.</p>	Profesional Equipo Social y SISOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 208-SADM-Ft-06 Formato Acta de Reunión</li> <li>▪ 208-MB-Ft-32 Ficha Reconocimiento de Condiciones Ambientales Sostenibilidad Socio</li> </ul>
5.	<p><b>Revisar Concepto Social Ambiental de Sostenibilidad de Obra</b> Realizar un diagnóstico detallado del estado actual de los proyectos ejecutadas por la CVP y supervisadas por la DMB con el fin de determinar la responsabilidad del contratista en cuanto al deterioro de la obra o en su defecto el mantenimiento que estos requieren.</p>	Profesional Equipo Social y SISOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 208-SADM-Ft-06 Formato Acta de Reunión</li> </ul>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT</b> Caja de Vivienda Popular	<b>PROCEDIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD</b>	Código: 208-MB-Pr-04	
		Versión: 1	Pág. 5 de 7
		Vigente desde: 13-02-2015	

<b>8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documentos/Registros</b>
<b>6.</b>	<b>Procedimiento de Estabilidad de Obra</b> Aplicar el procedimiento predeterminado, diagnóstico detallado del estado actual de los proyectos ejecutadas por la Caja de la Vivienda Popular (CVP) y supervisadas por la DMB con el fin de determinar la responsabilidad del contratista en cuanto al deterioro de la obra o en su defecto el mantenimiento que estos requieren.	Profesional Equipo Social y SISOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procedimiento de Estabilidad de Obra</li> </ul>
<b>¿Se encontraron deterioros de tipo Técnico?</b>  - <b>Si:</b> El procedimiento continúa con la actividad No 7. <b>No:</b> El procedimiento va a la actividad No 8.			
<b>7.</b>	<b>Remitir conceptos con soportes</b> Consolidar y remitir conceptos y soportes en memorando interno a la Dirección Jurídica	Profesional Equipo Social y SISOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 208-SADM-Ft-57 Memorando (Comunicación Oficial)</li> </ul>
<b>8.</b>	<b>Programar Talleres de Sostenibilidad</b> Planear la dinámica del taller considerando la definición de objetivos, tiempo, recursos, metodología y ejecución de la actividad.	Profesional Equipo Social y SISOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 208-MB-Ft-26 Préstamo de cámaras y grabadora de voz.</li> <li>▪ 208-SADM-Ft-08 Programación Semanal Servicio Vehicular</li> </ul>
<b>9.</b>	<b>Realizar Talleres de Sostenibilidad</b> Ejecutar la dinámica del taller bajo la metodología establecida y con uso eficiente de los recursos y el tiempo.	Profesional Equipo Social y SISOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 208-SADM-Ft-06 Formato Acta de Reunión</li> <li>▪ 208-MB-Ft-03 Registro Fotográfico</li> </ul>
<b>¿Se programan acciones conjuntas con la comunidad?</b>  <b>Si:</b> El procedimiento continúa con la actividad No 10. <b>No:</b> El procedimiento regresa a la actividad No 11.			

	<b>PROCEDIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD</b>	Código: 208-MB-Pr-04	
		Versión: 1	Pág. 6 de 7
		Vigente desde: 13-02-2015	

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
No.	Actividad	Responsable	Documentos/Registros
10.	<b>Realizar acompañamiento de acciones comunitaria</b> Gestionar y realizar tareas relacionadas con la sostenibilidad de obra realizada por la comunidad con el apoyo de la Caja de Vivienda Popular.	Profesional Equipo Social y SISOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 208-SADM-Ft-06 Formato Acta de Reunión</li> <li>▪ 208-MB-Ft-03 Registro Fotográfico</li> </ul>
11.	<b>Reprogramar Visitas</b> Acordar con la comunidad las próximas visitas para realizar nuevamente la verificación de la Obra y la ejecución de los talleres de Sostenibilidad.	Profesional Equipo Social y SISOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 208-MB-Ft-26 Préstamo de cámaras y grabadora de voz.</li> <li>▪ 208-SADM-Ft-08 Programación Semanal Servicio Vehicular</li> </ul>
12.	<b>Archivar</b> Aplicar el procedimiento predeterminado para el archivo y conservación de los documentos de acuerdo a lo establecido en las tablas de retención documental.	Equipo Gestión Administrativa	

### 9. PUNTOS DE CONTROL

No	Actividad	¿Que se controla?	¿Con que frecuencia?	¿Quién lo controla?	Riesgos Asociados
5.	<b>Revisar Concepto Social Ambiental de Sostenibilidad de Obra</b>	El estado actual de los proyectos ejecutadas por la CVP y supervisadas por la DMB con el fin de determinar la responsabilidad del contratista en cuanto al deterioro de la obra o en su defecto el mantenimiento que estos requieren.	Semestral	Supervisión de la DMB	Deterioro de las obras realizadas por la CVP.

### 10. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver diagrama de flujo Procedimiento de Sostenibilidad.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT</b> Caja de Vivienda Popular	<b>PROCEDIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD</b>	Código: 208-MB-Pr-04	
		Versión: 1	Pág. 7 de 7
		Vigente desde: 13-02-2015	

## 11. ANEXOS

No aplica.

## 12. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha Aprobación (dd-mm-aaaa)	Cambios	Revisó (Nombre y Cargo)
1	13-02-2015	No Aplica	Jackelin Niño Chacón Directora Mejoramiento de Barrios